



VOCES & REALIDADES EDUCATIVAS, Revista de docencia e investigación, es una publicación semestral que abre sus espacios para que en ellos converjan **miradas interdisciplinarias y diversas sobre la Educación y la Pedagogía**, a manera de artículos científicos, entrevistas, reportajes, crónicas, reseñas, textos literarios e imágenes (fotografías, pinturas, dibujos, entre otras) que recreen los procesos educativos, las representaciones y los distintos elementos de la vida y la cotidianidad de los sujetos de la educación. La revista se compone de seis secciones: Carta editorial, Artículos (originales e inéditos), Documentos, Reseñas de libros y revistas, Reseñas de eventos, textos literarios e imágenes (fotografías, pinturas, dibujos, caricatura, entre otras) que recreen los procesos educativos, las representaciones y los distintos elementos de la vida y la cotidianidad de los sujetos de la educación. A partir del número 2, se publica la versión online.

VOCES & REALIDADES EDUCATIVAS se edita en español, pero podrá publicar trabajos en otros idiomas, en su versión original, cuando el Comité Editorial y el Comité Científico así lo determinen.

LINEAMIENTOS PARA AUTORES/AS

A continuación, se presentan los requisitos y características que deben contener los artículos presentados por los autores de la revista **VOCES & REALIDADES EDUCATIVAS** que, debe ajustarse a los siguientes parámetros.

1. Los trabajos que se reciban deben ajustarse al tema “Innovaciones Educativas”, teniendo en cuenta las siguientes características:

a. Artículo de investigación

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación educativa o pedagógica. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

b. Artículo de reflexión

Documento que presenta resultados de investigación terminada, desde una mirada estética, analítica, interpretativa o crítica del autor o autores sobre un tema específico, con fuentes originales y argumentos de hecho, raciocinio, autoridad y ejemplos.

c. Artículo de revisión

Documento resultado de una investigación terminada, donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 52 referencias.

2. Los artículos han de ser originales y se sugiere que el número de autores del artículo no sea superior a tres (3).
3. Tendrán una extensión máxima de 13 páginas, incluidos cuadros, gráficos, notas, imágenes relacionadas con el tema, apéndices y bibliografía. Se deben presentar



en Microsoft Word con las siguientes especificaciones: tamaño carta, interlineado 1 $\frac{1}{2}$, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, con márgenes superior e inferior de 3 cm y márgenes derecho e izquierdo de 2,5 cm. Deben estar compuestos de la siguiente estructura:

- **Título:** No ha de exceder 15 palabras y no debe incluir abreviaturas ni fórmulas, es necesario incluir la traducción del mismo en idioma inglés.
- **Autor:** Incluir datos personales, en especial, el título académico más reciente, la institución a la que está(n) vinculado(s), grupo de investigación y el correo electrónico. Si el artículo pertenece a un proyecto finalizado o en desarrollo, se ha indicar el nombre del mismo.
- **Resumen:** resumen analítico en español, debe tener de 150 a 250 palabras, en él se debe indicar, claramente el objetivo, la relevancia, el método, la metodología, las estrategias y la conclusión.
- **Palabras claves:** Un máximo de 5 palabras, sinónimo del tema; en inglés y español, introducción, desarrollo de contenidos sobre la temática solicitada, conclusiones, fuentes y bibliografía.

El título, el resumen y las palabras clave se deben presentar en español e inglés.

- **Introducción:** Todo artículo ha de contener introducción a fin de comprender el desarrollo del mismo.
 - **Contenido:** Depende de la clasificación del artículo (Investigación, reflexión o revisión) se ha de ajustar a dichas condiciones.
 - **Metodología:** Aplica solo en el caso de un artículo de investigación.
 - **Resultados:** Aplica solo en el caso de un artículo de investigación.
 - **Conclusiones:** Son indispensables y difieren según la clasificación del artículo.
 - **Referencias Bibliográficas:** indican las fuentes original, métodos, técnicas de referencia en el texto. Se ha de incluir la bibliografía completa al final del artículo en orden alfabético. Referencias bibliográficas, se presentarán de acuerdo con el estilo APA (American Psychological Association), en su última actualización (6ª Edición).
4. Cada trabajo irá precedido de una hoja, en la que se incluirá el resumen del currículum vitae del autor/es. Se debe incluir: nombre, lugar de trabajo, dirección, correo electrónico, teléfono, título profesional, línea de investigación y publicaciones de los últimos cinco años de libros y revistas. En las publicaciones se debe incluir el ISBN o el ISSN.
 5. Cuadros, gráficas y fotos, se presentarán en forma comprensible. Los títulos de las ilustraciones serán claros y precisos, se citará la fuente, incluso si es una elaboración propia. Las fotografías incluirán la fuente de origen y la fecha. Estos archivos se deben enviar en formato JPG y en alta resolución.
 6. Las imágenes se presentarán también como archivos independientes y en formato TIF o JPG con una resolución mínima de 300 dpi. Se debe anexar una relación de las ilustraciones y/o imágenes con el número de la página en la que deben ser incluidas.
 7. Imágenes de autor. Se trata de aquellas imágenes cuyo autor colabora como ilustrador (a) de la revista y no como articulista. Todas las imágenes se presentarán



como archivos independientes y en formato TIF o JPG con una resolución mínima de 300 dpi. Se debe anexas una relación de la o las imágenes presentadas, con una descripción de las mismas.

PROCESO EDITORIAL

Una vez recibidos los artículos, el Comité Editorial evaluará el cumplimiento esencial de los requerimientos establecidos y seleccionará los trabajos que serán sometidos a arbitraje, en la modalidad de doble ciego. Asimismo, determinará, teniendo en cuenta el concepto del Comité Científico, si un trabajo será publicado o no.

Los resultados de la evaluación se darán a conocer a través de una carta de aceptación, de aceptación con cambios o de rechazo que será enviada a los autores a través del correo electrónico vocesyrealidadeseducativas@gmail.com..

Si el trabajo es aceptado y se solicitan cambios, los autores tienen un plazo de tres semanas para trabajar sobre los mismos. Una vez evaluados los cambios se informará al autor (a) sobre la aprobación final y las fechas de publicación a través de correo electrónico vocesyrealidadeseducativas@gmail.com. Durante los tiempos de evaluación el Editor podrá contactar al autor o autores a través de correos electrónicos y/o llamadas personales.

PUBLICACIÓN Y DERECHOS DE AUTOR

El autor concede autorización expresa, gratuita, no exclusiva y permanente (por la duración legal del derecho patrimonial) a la revista “**VOCES & REALIDADES EDUCATIVAS**” para la reproducción, distribución, comunicación pública de la correspondiente obra cuya titularidad posee. El autor autoriza que el material pueda usarse extendido a los usuarios mediante una licencia Creative Commons de reconocimiento no comercial.

Contacto

José Edilson Soler Rocha
Director – Editor
VOCES & REALIDADES EDUCATIVAS

Correo electrónico: vocesyrealidadeseducativas@gmail.com.

También visita nuestra FanPage en Facebook: fb.me/EditorVRE y/o enviar mensajes al chat Facebook m.me/EditorVRE.